

vieron con sus Juntas ante la Comisión de Agrarior
establida en esta Ciudad en ley diez mil ochocientos
treinta y tres, y treinta y cuatro, y de la que
el interesado fue oficial comarcal. Entendido por
este Ayuntamiento acordado: Se abone esta suma tan
luego como haya cantidad disponible en el fondo

Planteo
Se abone el imp.
de la obra can-
sada en la pta
de M. d.

Se vio la cuenta documentada presentada con
fin del consentimiento por el regidor D. Pablo José Muñoz
del gasto causado en la conclusión de la obra del
planteo y nivelación de la plaza que fué de ley

de ley desde primero de Enero en que se encargó de la
Comisión de Alanday, cuyo importe asciende a la
cantidad de mil trescientos diez y siete rs.

Entendido por este Ayuntamiento acordado: Se a-
probó esta cuenta y se despache la competente
orden al recordador de Contribuciones D. Joaquín

Pomero para que tome luego como haya propor-
ción se abone su importe del tanto por ciento
que corresponde por Contribuciones a los Regidores y

de esta Corporación, y se satisfaga igualmente del
mismo fondo con preferencia a otros pagos los q.
se este acordados a D. José María Muñoz por ley

quatro que se han originado para el citado Planteo
tan luego como permite la competente liquida-
ción.

Deputado
Sección que se
solicita por el de
las Cortes

Viose una instancia de D. Nicolás Martínez Labrador
con morada en el partido de la Ciudad de este terri-
torio en la que se pedia se le como del cargo de Diputa-
do de Justicia q. ha sido nombrado en el mismo

para todo el presente año por la razón de no saca-
rle su licencia y además sea dependiente de San-
ta Cruz de Tenerife. Entendido por este Ayuntamiento

acordado: Pese al Sr. Alcalde Segundo D. Juan
Muñoz para que informe lo que se le ofusca

Deputado

Viose una instancia de D. Nicolás Martínez Labrador

